



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 76
 Sesión
 Ordinaria
 19/05/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:14 Nueve Horas con catorce minutos del día 19 Diecinueve de Mayo de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 76 (Setenta y Seis), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciando Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Buenos días señores Regidores, previo a continuar con el orden del día, quiero solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero y amigo de aquí del Municipio. De una persona muy peculiar y con mucha alegría. Del tío Raúl Álvarez Murguía, que lamentablemente se nos adelanto en el camino. Falleció el día sábado y quisiéramos expresarle un minuto de silencio en su memoria si lo tienen a bien. Por favor nos ponemos de pie. Muchas gracias.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente si fueron notificados en tiempo y forma. Previo a continuar con el desahogo de la presente sesión pongo a su consideración la inasistencia del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, mismo que pidió licencia y que se tomara ese punto en la presente sesión, así como del Regidor Luis Pérez Venegas, el cual me informo que tiene un problema de salud por el tema de su diabetes y ha estado convaleciendo a la enfermedad. En cuanto al Regidor Luis Eduardo Toscano González, no tarda en integrarse a la presente sesión. Y el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales me informó oportunamente que se le complicaba estar presente en esta sesión por un tema personal. Por lo que

solicitaron poner a su consideración sus inasistencias de los dos Regidores si así lo tienen a bien. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, del Regidor, del Regidor Luis Pérez Venegas y del Regidor Ricardo Cortes Morales. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PAR APROBAR Y AUTORIZAR LICENCIA POR EL TERMINO DE UN MES AL REGIDOR VÍCTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ.
4. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO, PARA CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR LA CANTIDAD DE \$7,140,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). UNA VEZ APROBADO LO ANTERIOR SE SOLICITA SE APRUEBE Y AUTORICE DESIGNAR AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA EJECUTORA Y RESPONSABLE ANTE EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO).
5. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES DE ESTE MUNICIPIO CON LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL).
6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO.
7. DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES.
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día con la corrección del acomodo de los puntos del orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Lidia Minerva Becerra
Loreto Becerra

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.]

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---

Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LICENCIA POR EL TÉRMINO DE UN MES AL REGIDOR VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ.-----

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal y refiere: Bien en este punto se recibió un escrito firmado por el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez que a la letra dice: L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE: AT'N VICTR MANUEL PERALTA GALVAN. SECRETARIO GENERAL. REGIDOR VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ, por medio del presente escrito me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito que conforme a las facultades que la ley otorga, tenga a bien convocar al pleno de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, ya que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, solicitare licencia temporal por el término de un mes ya que por motivos personales me es imposible asistir puntual y cabalmente a las sesiones que este pleno pudiese convocar, lo anterior para que surta efectos a partir de la fecha en que sea aprobada por mis compañeros ediles, que conforman este cabildo. Lo anterior para los efectos a que se haya lugar, y se tome protesta a quién suplirá mi ausencia en los términos de lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin más por el momento, me despido no sin antes agradecer las atenciones recibidas. ATENTAMENTE MTRO. EN CIENCIA POLÍTICA VÍCTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien compañeros Regidores, está a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día, los que estén a favor de la aprobarlo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

LORETO BEROY

Jacqueline

Lidia Viviana Becerra

J. Antonio Contreras

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 10 Diez Municipales presentes:-----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR OTORGAR LICENCIA POR EL TÉRMINO DE UN MES AL REGIDOR VÍCTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ.-----

- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Señor Presidente, como nos marca la ley en este tipo de licencias y ausencias. Lo conducente es que su suplente en la lista correspondiente tome su puesto como Regidor y tome protesta. Si lo tiene a bien podemos continuar con esa parte del protocolo. Le doy cuenta Presidente que aquí se encuentra presente el Regidor suplente Loreto Bedoy Moreno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Debido a la licencia sin goce de sueldo que le fue concedida por este pleno al Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, por lo que en estos momentos se llama a cubrir su ausencia y se invita a su suplente para que pase al frente a tomar la protesta de ley, adelante señor Loreto Bedoy Moreno.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Invitamos a los presentes a ponerse de pie por favor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: **LORETO BEDOY MORENO: "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFECIONALISMO EL CARGO DE REGIDOR QUE SE LE HA CONFERIDO".**

Toma el uso de la voz el C. Loreto Bedoy Moreno y refiere: **"SI PROTESTO".**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: **"SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN Y SI NO, QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN". FELICIDADEZ SEÑOR REGIDOR LORETO BEDOY MORENO, BIENVENIDO.**

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Damos cuenta que en estos momentos ya se integro a este pleno el Regidor Loreto Bedoy Moreno, a quien le damos una cordial bienvenida a este pleno. De la misma manera se integra en estos momentos el regidor Luis Eduardo Toscano González.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO, PARA CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR

Loreto Bedoy
 Lidia Munari Becerra

Ing. Peralta

Francisco Pulido

Francisco Pulido

Francisco Pulido

Francisco Pulido

LA CANTIDAD DE \$7,140,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). UNA VEZ APROBADO LO ANTERIOR SE SOLICITA SE APRUEBE Y AUTORICE DESIGNAR AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA EJECUTORA Y RESPONSABLE ANTE EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO).-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros regidores, re recibió una solicitud a este pleno que a la letra dice: Buenos días compañeros regidores, se recibió un escrito que a la letra dice: **DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO OFICIO DPDU/263/2015 ASUNTO: SOLICITUD PUNTOS DE ACUERDO PARA CABILDO. LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN. SECRETARIO GENERAL. PRESENTE:** Por medio del presente y respecto al Acta 73 Setenta y Tres, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2015 dos mil quince, donde se aprobó por unanimidad de votos el punto SEPTIMO, el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) nos ha solicitado distintas modificaciones, mismas que solicito se ingresen como puntos de acuerdo para la Sesión programada el día 18 de Mayo del 2015.

1. Que se autorice convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de **\$7,140,000.00 (Siete millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 MN)** como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del Programa Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2015 del FONHAPO.
2. Se designe y autorice al Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) para que funja como Instancia Ejecutora y responsable ante FONHAPO de conformidad con el punto 7.4 de las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna ejercicio fiscal 2015 que suscribe lo siguiente: "Podrán ser Instancias Ejecutoras FONHAPO, los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios a través de sus Institutos de Vivienda o de que en su defecto ellos designen, así como las Delegaciones de la SEDATU en las Entidades Federativas".

Programa: Vivienda Digna 2015

Tipo de Acción: Unidad Básica de Vivienda Urbana en Terreno del Gobierno (UBV-TG)

Costo Unitario por acción: \$176,000.00

No. de Acciones: 102 Acciones (52 en el Predio de "La Cuchara" ubicado en la Localidad de La Laja y 50 en el Predio denominado "La Loma" ubicado en la localidad de Santa Fe).

Montos unitarios por Modalidad

Tipo de Acción	Federal	Ejecutor	Beneficiario	Provivah	Total
UBV-TG	\$63,600.00	\$70,000	\$10,600.00	\$31,800.00	\$176,000.00

Aportaciones Totales

Tipo de Acción	Acciones	Federal	Ejecutor	Beneficiario	Provivah	Total
UBV-TG	102	\$6,487,200.00	\$7,140,000.00	\$1,081,200.00	\$3,243,600.00	\$17,952,000.00

Las aportaciones antes citadas corresponden las indicadas en Reglas de Operación Vigentes del Programa "Vivienda Digna" 2015.

Modalidad de Ejecución: A través del IJAL VI

Aportación Ejecutora: Crédito.

Aportación PROVIVAH: Subsidio.

Aportación de los Beneficiarios: Monetaria.

Cabe mencionar que el monto correspondiente a la aportación Municipal será realizado en especie a través del predio "La cuchara" con una superficie de 1-05-60.24 Hectáreas y predio "La Loma" con una superficie de 8,025.93 m², ambos cuentan con los servicios básicos de agua potable, drenaje y energía eléctrica, en calles secundarias, así como a pie de lote, así también la urbanización que incluye pavimento o empedrado en calles, guarniciones, banquetas y alumbrado público.

Los predios materia de la aportación municipal, será transferido por el municipio de Zapotlanejo en favor de los beneficiarios que se encuentran en el padrón del programa de vivienda digna, la titularidad del lote con servicios que asigne la ejecución de la unidad básica de vivienda realizando la protocolización del acto de conformidad como lo establece la normatividad Estatal.

Por lo anterior, se enlistan los nombres de los funcionarios con personalidad jurídica y facultades para suscribir el convenio de ejecución correspondiente:

Ing. Octavio Domingo González Padilla Director de IJALVI

Lic. Elíseo Samuel Medina Moreno Tesorero de IJALVI

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, aprovechando la ocasión de enviarle un cordial saludo. **ATENTAMENTE 2015 AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN** Zapotlanejo, Jalisco; a 15 de Mayo del 2015

ARQ. BLANCA ESTHER GARCIA RAMIREZ DIRECCION DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien compañeros Regidores, se presenta un escrito de cómo se hacen las aportaciones de estas viviendas. Son ciento dos viviendas. La federación aporta \$63,600.00 sesenta y tres mil seiscientos pesos por vivienda y nosotros como Ayuntamiento la cantidad de \$70,000 setenta mil pesos que sería esto los del terreno, el beneficiario la cantidad de \$10,600.00 diez mil seiscientos pesos, Provivah la cantidad de \$31,800.00 treinta y un mil ochocientos pesos. Esto da un total de \$176,000.00 ciento setenta y seis mil pesos. Por las ciento dos viviendas nos da un total de \$17,952,000.00 diecisiete millones novecientos cincuenta y dos mil pesos. Esto es precisamente para que se apruebe y esos setenta mil pesos van a ser recuperables en cinco años. Si dividimos los setenta mil pesos por los cinco años nos va a dar la cantidad de mil ciento y tantos pesos, mil ciento sesenta y seis pesos es lo que pagaría aproximadamente cada persona que saldría beneficiada. Como se ha venido manejando la vivienda, se hicieron las solicitudes y fue abierta al público en general. Se llenaron los requisitos y una de las condiciones era que no tuvieran casa. A estas personas se les ha dado preferencia que no ha dependido de nosotros. Se mandan todas las solicitudes a México y de México vienen y supervisan todavía a las personas que hicieron la solicitud para que sean beneficiadas con esta vivienda. Se ha dado preferencia tengo entendido a las madres solteras, viudas, divorciadas y familias también. Familias que no han dependido de nosotros a quien le vaya a tocar una vivienda. Entonces en ese sentido la verdad yo me siento satisfecho porque hoy le va a costar al beneficiario diez mil seiscientos pesos. Casi no se explica uno de cómo e van a dar una vivienda por diez mil seiscientos pesos. Afortunadamente como es un programa que logramos traer a Zapotlanejo. Estamos luchando por otras cien casas más y que sean aquí en Zapotlanejo en su cabecera. Pero estamos primero terminar este programa. Entonces ya tuvimos más de doscientas solicitudes y algunos han sido rechazados. Y se busca la forma y han vuelto a checar nuevamente y han sido rechazados hasta dos veces. Ya la mayoría de la gente ha aportado

loeto Beoy

Lider MIMM Becerra

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Blanca Esther Garcia Ramirez' and several other illegible signatures.]

sus diez mil seiscientos pesos para que ya comiencen a construir esas viviendas. Aproximadamente en tres meses se entrega la vivienda. Después de esos tres meses que ya reciban los beneficiarios su vivienda, pasaran aportar ellos durante cinco años una cantidad aproximadamente de mil ciento sesenta y seis pesos por mes que es lo que tiene que aportar ellos. Esto va a ser un buen beneficio para la gente. Si maestro a sus órdenes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días, nada más la vez pasada que aprobamos el punto solicitamos una lista de los beneficiarios. Yo solicitaría que se nos hiciera llegar a nosotros una lista de quienes son los beneficiarios. Felicidades por el programa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Maestro, están todavía pendientes. Por eso ahorita no tenemos el total. Le digo porque hay todavía algunos rechazados, pero hay que tener mucho cuidado y lo digo de todas maneras porque hay algunas gentes e hicimos hincapié de que si no era a través de el Ayuntamiento el decir de que tengas que depositar el dinero ya que fuiste seleccionado, que no les den ninguna cuenta. La cuenta nos la pasa directamente el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) Todos los códigos y todo es diferente. Entonces desgraciadamente y así como lo pensamos hubo gente que estuvo llamando y no se como se dio cuenta de algunas personas que salieron beneficiadas llamándoles diciéndoles que tenían que aportar cierta cantidad y no sé que detalle. A toda la gente querian sorprenderla y afortunadamente no han llegado a eso. Sabemos que quien tenga este beneficio no hagan caso a cualquier cosa y vengán al Ayuntamiento para darles la información que necesiten. Entonces si lo tiene a bien los que estén a favor de este punto del orden del día por favor levanten su mano. Perdón, adelante Regidor José Antonio.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días. Nada más aquí se nos menciona que un predio de estos está en La Cuchara, ahí en La Laja. No se si haya algún error o si sea cierto Regidor si sea otro terreno.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Eduardo Toscano González y refiere: Es el que está atrás de la Tequilera.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Es el que está atrás de la Tequilera. Eso también comprende el predio La Cuchara.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ellos sacan sus datos en base a escritura.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Tengo la información del terreo en donde está destinado tanto para la Unidad Deportiva de La Laja como también el proyecto de las viviendas en La Laja. Lo que ocurre es que antes muchos años atrás esos predios que quedaron partidos por la carretera libre, una de esa parte de La Cuchara. Porque ahorita si conocemos el predio La Cuchara que está de aquí para allá a la derecha de la carretera. Sin embargo, años atrás incluso previo a la construcción de esta carretera el predio La Cuchara llegaba a una parte de lo que se adquirió al que vendió el terreno al Ayuntamiento que en este caso es uno de los señores Morales, el señor Arturo Morales. Pero si es referido al predio que con anterioridad ya se había adquirido para la Unidad Deportiva y que con el destino puede ser para una urbanización y los propósitos de vivienda.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Gracias, nada más como yo tengo ahí veintitrés o veinticuatro años viviendo ahí y si es cierto que conocemos como La Cuchara a un lado de la carretera. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nada más para cerrar este punto, esto ya se había aprobado en cabildo y que son unos ajustes que nos pidió precisamente el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) esto para que podamos completar los expedientes. Esto ya estaba aprobado y nada más estamos haciendo estos ajustes que se nos pidió. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, si no hay alguna duda lo someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ
LORETO BEDOY MORENO
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Munícipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA CONVENIR RECURSOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) POR LA CANTIDAD DE \$7,140,000.00(SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN) COMO APORTACIÓN LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL FONHAPO.-----

- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SE DESIGNE Y AUTORICE AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA (IJALVI) PARA QUE FUNJA COMO INSTANCIA EJECUTORA Y RESPONSABLE ANTE FONHAPO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EJERCICIO FISCAL 2015 QUE SUSCRIBE LO SIGUIENTE: "PODRÁN SER INSTANCIAS EJECUTORAS FONHAPO, LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS INSTITUTOS DE VIVIENDA O DE QUE EN SU DEFECTO ELLOS DESIGNEN, ASÍ COMO LAS DELEGACIONES DE LA SEDATU EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".-----

- - -TERCERO.- EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ REALIZADO EN ESPECIE A TRAVÉS DEL PREDIO "LA CUCHARA" CON UNA SUPERFICIE DE 1-05-60.24 HECTÁREAS Y PREDIO "LA LOMA" CON UNA SUPERFICIE DE 8,025.93 M², AMBOS CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE,

Loreto Bedoy

Jacqueline

Lidia Viviana Becerra

Juan Carlos

Juan Ernesto

Margarita Maldonado

Jose Antonio

DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CALLES SECUNDARIAS, ASÍ COMO A PIE DE LOTE, ASÍ TAMBIÉN LA URBANIZACIÓN QUE INCLUYE PAVIMENTO O EMPEDRADO EN CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.-----

-----CUARTO.- LOS PREDIOS MATERIA DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL, SERÁ TRANSFERIDO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA, LA TITULARIDAD DEL LOTE CON SERVICIOS QUE ASIGNE LA EJECUCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA REALIZANDO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES DE ESTE MUNICIPIO CON LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRIJAL).-----

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal y refiere: Se recibió un oficio que a la letra dice: Oficio RSXI/RS 15692. 2015. Guadalajara, Jal. 17 de Abril de 2015 OFICIO CIRCULAR. Asunto: Promoción para firma de acuerdo. L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. REFORMA N° 2, Colonia Centro, Zapotlanejo, Jalisco. Estimado ciudadano Presidente Municipal, me es grato saludarlo y con el fin de establecer estrategias que coadyuven a la protección de la salud de los habitantes de su municipio, tengo a bien proponerle la firma del acuerdo de coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores de ese municipio, entre ese H. Ayuntamiento y la comisión Estatal para la protección contra riesgos sanitarios del Estado de Jalisco, la COPRIJAL. Anexo al presente el citado acuerdo, para el conocimiento y revisión de usted y de su Honorable Ayuntamiento, con el fin de que se ponga a consideración, y de ser posible su aprobación mediante la respectiva sesión de Cabildo. Para cualquier duda, observación o comentario, favor de comunicarse con el Ing. Enrique López Cruz, Coordinador Regional para la protección contra riesgos sanitarios de esta región, a los teléfonos que aparecen al pie del presente oficio extensiones 106 y 107. Importante notifique a un servidor el resultado por escrito a que se llegue en dicha reunión, al domicilio que aparece al pie del presente oficio. Agradeciendo de antemano su atención al presente, le reitero mi más cordial saludo. Sufragio Efectivo. No Reección. "2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos, en Jalisco." Dr. Juan Diego Arroyo Martínez Gallardo. Director de la Región Sanitaria XI Centro Tonalá.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Le cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias por cederme el uso de la voz. Señores Regidores buenos días de nuevo. Nos llegó este convenio por parte del Gobierno del Estado en materia de regulación para el tema de los no fumadores, es un convenio que ya viene establecido por parte de la autoridad. El cual nos señala una serie de requisitos para adecuarnos a los proyectos y programas para el tema de la prevención y el respeto a los no fumadores. También este tipo de proyectos es para la protección de los que no son fumadores. Y que ojala y nadie fumara, pero los que fuman cada vez se están cerrando sus

campos de acción para evitar dañar la salud de los demás. Entonces nos piden que se apruebe por este cabildo este convenio. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, esta a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día compañeros Regidores, los que estén a favor de su aprobación por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ	A FAVOR
LORETO BEDOY MORENO	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes:-----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES DE ESTE MUNICIPIO CON LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL).- - -

- - -SEGUNDO.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO. -----

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal y refiere: Bien compañeros Regidores, le cedo el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño, Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano para que nos hable al respecto del dictamen que emite la comisión que preside, adelante Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Buenos días se presenta el presente dictamen que emitió la comisión la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:10 diez horas y diez minutos del día 04 de Febrero del 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Loreto Bedoy Moreno
 Lidia Viviana Becerra Jimenez
 Juan Carlos Gonzalez Hernandez
 Juan Ernesto Navarro Salcedo
 Margarita Maldonado Garcia
 Jose Antonio Contreras Hernandez
 Gregorio Davalos Nuño
 [Several large handwritten signatures and initials are present, including one that appears to be 'Antonio Contreras Hernandez']

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
 LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
 ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO
 C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ
 ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISION
 REGIDOR
 REGIDOR
 REGIDOR
 REGIDOR

En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: ----

ORDEN DEL DIA:

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: El siguiente punto a tratar es él: ----

TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo: -----

ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION

CAMBIO DE USO DE SUELO - PARA SUBDIVISIÓN

TRAMITE SOLICITADO	16 FRACCIONES DE USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA 8H3-U)
UBICACION	PREDIO RUSTICO EL TEPETONGO, LA LAJA, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	2,669.42 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS YHUERTOS (GH)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	JOSÉ ANGEL LLAMAS BELTRAN/ J. GUADALUPE LLAMAS BELTRAN.
ACUERDO COMISION TECNICA	IMPROCEDENTE PARA LA DENSIDAD PROPUESTA.

TRAMITE SOLICITADO	04 FRACCIONES
UBICACION	CAMINO A LA JOYA S/N, EN LA JOYA CHICA, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	724.08 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS YHUERTOS (GH)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	RAMON RAMIREZ LOZANO/ RAMONA ACEVES DE RAMIREZ
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, SIN CAMBIO DE USO DE SUELO.

TRAMITE SOLICITADO	CONDOMINIO
UBICACION	PREDIO DENOMINADO "CUAMECATE", LA LAJA, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	2,200.00 M ²
USO S/DICTAMEN	ÁREA DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO (RUOP)/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDI (H3-U)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	MARÍA GUADALUPE CARRBAJAL PONCE/ING. JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE, CONDICIONADO A CUMPLIR CON TODOS LOS DERECHOS Y/O LINEAMIENTOS QUE SEAN APLICABLES A DICHO TRÁMITE EN ESPECÍFICO. ASÍ MISMO DEBIENDO DEJAR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS.

TRAMITE SOLICITADO	02 FRACCIONES
UBICACION	PREDIO "EL LIMON", SANTA FE, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	387.00 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS (GH)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	ALFREDO NUPÑO TOSCANO/MARTHA QUIROZ DE NUÑO
ACUERDO COMISION TECNICA	ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA COMICIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA), MEDIANTE SU DICTAMEN O EN SU DEFECTO LIBERAR LA ZONA FEDERAL AFECTADA.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

---**CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

---**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él:-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:39 doce treinta y nueve horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----**C O N S T E:** -----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y
PLANEACION SOCIOECONOMICA
LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO
C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ
ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES

REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Al igual como en todas las demás comisiones, seguimos trabajando con algunos trámites que se nos turnar a la comisión por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en donde en está ocasión son cuatro dictámenes en la cual tres de ellos son favorables y uno es improcedente debido a la densidad en que se propone para una subdivisión en donde las superficies no son acordes a los planes que se tienen actualmente en el Municipio. Ya hay respuesta para cada uno de ellos por parte de la Comisión antes de que se aprobara en Sesión de Ayuntamiento. Hay una respuesta

correcto
Becerra

becerra

haha Viviana Becerra

Antonio Cortés

4/11/15

para el ciudadano de acuerdo a lo que aprobó la Comisión. No se si haya alguna duda al respecto. Aquí estamos todos los integrantes de la Comisión para aclararlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más Regidor Rubén Edgar Torres yo preguntaría en esto que queda rechazado y la información que le dieron al ciudadano. ¿Hay alguna opción para que pueda resolverlo?

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si Presidente, de hecho ahí tiene que proponer otra subdivisión en cuanto a las superficies de los predios que pretende subdividir.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien, ¿y ya se le informó al solicitante?

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Tendría que hacer su solicitud nuevamente el solicitante?

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si. Ya la hizo de hecho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Correcto. Muchas gracias Ingeniero Rubén Edgar Torres. Si no hay alguna duda al respecto, está a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día, así como el contenido del Dictamen que emite la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano de fecha 04 cuatro de Febrero del año 2015 dos mil quince, los que estén a favor de aprobarlo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ	A FAVOR
LORETO BEDOY MORENO	A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes:-

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZARA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 04 CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. - - -

- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE
DE RELACIONES LABORALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, para este punto le cedemos el uso de la voz a la Sindico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Buenos días a todos compañeros. La comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales emitió un dictamen que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de Mayo del año 2015 dos mil quince, previa convocatoria debidamente emitida, se reunieron la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco para trabajar de manera conjunta, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la misma:

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. Vocal de Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO. Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ. Vocal de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales.

Cerciorados de la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que acudieron todos los miembros que integran la citada comisión y por ende, de que los acuerdos aquí alcanzados tendrán validez legal, por lo que los puntos a tratar son los siguientes:

PRIMERO.- SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL SERVIDOR PUBLICO AUDON CARRASCO OROZCO QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JARDINERO "A" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

SEGUNDO.- SOLICITUD DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO APOLONIO MACIEL SILVA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

Del desahogo del PRIMER PUNTO, en uso de la voz del **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, refiere a la comisión: el presente punto a tratar el día de hoy es en relación al Servidor Público **AUDON CARRASCO OROZCO** quien desempeña el cargo de JARDINERO "A" adscrito a la Dirección De Agua Potable Y Servicios Municipales De Zapotlanejo, Jalisco quien ingresó a laborar en este ayuntamiento el día 01 de Febrero del año 2004 dos mil cuatro y que mediante escrito de fecha 21 de Abril del año 2015 dos mil quince signado por el Señor Audon Carrasco Orozco solicitó su Pensión por Invalidez fundada por los artículos 76 y 81 fracción I de la Ley del Instituto de pensiones del Estado de Jalisco, así mismo nos manifiesta que se encuentra en mal estado funcional físico y además se encuentra Inhabilitado para desempeñar cualquier tipo de trabajo; en este momento exhibo resumen Clínico signado por el Doctor Raúl García Domínguez referente al señor

Correto Bedy

Jacqueline

Gregorio

Udiz Vivian Beav

José Antonio

Dr. Raúl García Domínguez

Audon Carrasco, mediante el cual se desprende en las conclusiones lo siguiente: *paciente con diagnostico Post Quirúrgico de Artroplastia total de cadera derecha, que ha tenido varias complicaciones y presento rechazo de prótesis de cadera derecha. Actualmente deambula con el uso de bastón presentando acortamiento de miembro pelvico, por dichas secuelas lo inhabilita para realizar actividades laborales, es decir presenta una incapacidad fisica permanente. (sic).* A continuación toma el uso de la voz la **SINDICO MUNICIPAL, ABOGADA JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR** y refiere: ya analizado este asunto, el Señor Audon Carrasco Orozco solicita su Pensión por Invalidez, para lo cual en mi opinión jurídica, el está solicitando lo apegado a derecho es decir que la situación del Señor Audon Carrasco Orozco se apeg a lo dispuesto a la ley del Instituto de Pensiones del estado de Jalisco en su artículo 76 fracción I ya que mediante el Resumen Clínico que remite el Doctor Raúl García Domínguez en su calidad de Director de Servicios Médicos Municipales se desprende que el Servidor Público Audon Carrasco Orozco se encuentra inhabilitado para realizar actividades laborales, y entonces acredita cada una de los requisitos necesarios para poder ser pensionado por invalidez, cabe mencionar que los integrantes que conformamos esta comisión debemos dictaminar a criterio y siempre apegados a la ley el porcentaje con el cual será Pensionado el Señor Audon Carrasco Orozco. Hace uso de la voz el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ** y dice: si tiene razón la Sindico Municipal ya que he analizado el Resumen Clínico signado por el Doctor Raúl García Domínguez, Director de Servicios Médicos Municipales y si es evidente que se desprende que el señor Audon Carrasco está inhabilitado para realizar actividades laborales. En uso de la voz el **REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO** menciona: yo también estoy de acuerdo con lo manifestado por la Sindico Municipal y creo conveniente otorgar pensión por Invalidez al 85% por ciento de del sueldo al Señor Audon Carrasco Orozco que viene percibiendo, esto toda vez de que el Servidor Público desempeño siempre con esmero, puntualidad y buena voluntad su trabajo, A continuación hace uso de la voz el **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ Y MANIFIESTA: ENTONCES UNA VEZ ANALIZADO, ESTUDIADO Y DISCUTIDO LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN OTORGAR PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL SERVIDOR PUBLICO AUDON CARRASCO OROZCO AL 85% OCHENTA Y CINCO PORCIENTO TOMANDO EN CUENTA SU SALARIO, SU ANTIGÜEDAD LABORAL Y LA HABILITACIÓN FÍSICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende lo siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. A FAVOR.

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. A FAVOR.

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO. A FAVOR.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ. A FAVOR.

Una vez visto lo externado por los miembros de esta comisión se concluye que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Del desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, en uso de la voz del **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, refiere a la comisión: este punto es en relación al Servidor Público **APOLONIO MACIEL SILVA**, quien desempeña el cargo de Jefe Del Departamento de Contabilidad adscrito a la Dirección De Hacienda Municipal De Zapotlanejo, Jalisco, y mediante escrito presentado el día 27 veintisiete de Abril del año 2015 solicitó su Pensión por Jubilación fundada en el artículo 72 de la Ley del Instituto de Pensiones del estado de Jalisco, y anexa a dicha solicitud un acta de nacimiento debidamente certificada por la Dirección General del Registro Civil del Poder Ejecutivo del

Estado de Jalisco de la que se desprende la fecha de nacimiento 10 diez de Abril del año 1947, correspondiente al Servidor Público Apolonio Maciel Silva, así mismo anexa copias certificadas por el Secretario General de este Ayuntamiento de nominas de las cuales se aprecia la fecha de ingreso a laborar en este ayuntamiento que es del 01 de MARZO del año 1986. Hace uso de la voz el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ** y dice: al parecer no hay problema con otorgar Pensión al Servidor Público Apolonio Maciel Silva, solamente hay que analizar que cumpla con los requisitos que señala la Ley correspondiente y que porcentaje le corresponde por su tiempo laborado y su edad. A continuación toma el uso de la voz la **SINDICO MUNICIPAL, ABOGADA JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR** y refiere: estoy de acuerdo con lo que comenta Regidor José Antonio y aquí tengo el fundamento jurídico para la pensión solicitada por el Servidor Público Apolonio Maciel Silva y cerciorados de la fecha de nacimiento del Servidor Público Apolonio Maciel Silva se desprende que tiene 68 años de edad, y analizada la fecha de ingreso a laborar en este ayuntamiento que es día 01 de Marzo del año 1986 mil novecientos ochenta y seis es decir al día de hoy tiene una antigüedad laboral en este ayuntamiento de 29 veintinueve años, para lo cual fundamentándonos en la LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO en sus artículos 74 y 75 lo que corresponde según dicha ley es la **PENSIÓN POR EDAD AVANZADA** y por su antigüedad el monto de la pensión por edad avanzada según el porcentaje que establece el artículo 75 en la tabla en fila X de dicha ley y por el 95% noventa y cinco por ciento de pensión tomando en base su salario. Y no como la pensión por jubilación que el Servidor Público Apolonio solicita en su escrito de petición, esto toda vez que no satisface los requisitos que señala el artículo 72 de la ley antes mencionada. En uso de la voz el **REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO** comenta: tiene usted razón Sindico Municipal el señor Apolonio no cumple con lo establecido en el artículo 72 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y lo más apegado a derecho seria otorgar la Pensión por Edad avanzada según el artículo 74 y 75 de dicha ley y manifiesto mi consentimiento que lo correspondiente es otorgar el 95% noventa y cinco por ciento de Pensión por Edad avanzada.

A continuación hace uso de la voz el **PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ** Y MANIFIESTA: **ENTONCES UNA VEZ ANALIZADO, ESTUDIADO Y DISCUTIDO LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN OTORGAR PENSIÓN POR EDAD AVANZADA AL SERVIDOR PUBLICO APOLONIO MACIEL SILVA AL 95% NOVENTA Y CINCO POR CIENTO TOMANDO EN CUENTA SU SALARIO, SU ANTIGÜEDAD LABORAL Y SU EDAD, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74 Y 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Por lo que al ser sometido a consideración de los integrantes de la presente Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales se desprende lo siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. **A FAVOR.**

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. **A FAVOR.**

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO. **A FAVOR.**

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ. **A FAVOR.**

Una vez visto lo externado por los miembros de esta comisión se concluye que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Por lo anteriormente señalado y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 62, 73, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, artículos 70, 74, 75, 76 Y 78, esta comisión emite el presente **DICTAMEN**

LORETO BERRY
Hdta Vivian Becen
J. Antonio Contreras H.
Francisco Pulido Álvarez
Gregorio Dávalos Nuño
Jacqueline Hernández Temblador
José Antonio Contreras Hernández

PARA QUE SE SOMETA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Equidad y Género, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día en que dio inicio la misma, firmando al margen y al calce quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. Presidente de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

SINDICO JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR GREGORIO DÁVALOS NUÑO. Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

REGIDOR JOSÉ ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ. Vocal Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales

Siguiendo con el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador refiere: Las copias que se les adjuntaron para esta ocasión son para aprobar la pensión por invalidez al servidor público Audon Carrasco Orozco, el cual desempeñaba el cargo de Jardinero adscrito a la Dirección de Agua Potable. No se si revisaron las hojas que se les proporcionaron por si tuvieran alguna duda. Lo que se está proponiendo por parte de la Comisión es aprobarlo por el 85% ochenta y cinco por ciento de la pensión. Esto es de acuerdo al accidente que tuvo en su trabajo y al tiempo que ha pasado en presentar la solicitud. No se si haya alguna duda.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más ¿esto ya fue informado al servidor público Audon?

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Si, el ya está de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Gracias.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Se va a someter para su aprobación este de Audon Carrasco Orozco y el del Servidor Público Apolonio Maciel Silva. Este último se está proponiendo pensionarlos con el 95% noventa y cinco por ciento de acuerdo a la antigüedad que tiene trabajando para el Ayuntamiento. Que en los artículos que establece la Ley de Pensiones para el Estado de Jalisco señala los porcentajes de acuerdo a la antigüedad con el 95% noventa y cinco por ciento por los 29 veintinueve años de trabajo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿El servidor público Apolonio Maciel ya está enterado del contenido de este dictamen?

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Si Presidente, él ya está enterado y esta de acuerdo a lo que se le propuso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Licenciada Jacqueline, bueno si no tiene alguna

duda lo someto a su consideración compañeros Regidores. Perdón, adelante Regidor José Antonio.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días nuevamente. Aquí nada más para recordarle al señor Alonso, quedo usted de entregarme unas copias de unos documentos para terminar mi expediente para avalar está decisión, por favor. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día, así como el contenido del Dictamen que emite la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Relaciones Laborales de fecha ocho de Mayo del año dos mil quince, los que estén a favor de la aprobarlo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
JACQUELINE HERNANDEZ TENBLADOR
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
LUIS EDUARDO TOSCANO GONZALEZ
LORETO BEDOY MORENO
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Municipales presentes:-----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE RELACIONES LABORALES DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA OTORGAR PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL SERVIDOR PUBLICO AUDON CARRASCO OROZCO QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JARDINERO "A" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. CON EL 85% OCHENTA Y CINCO POR CIENTO TOMANDO EN CUENTA SU SALARIO, SU ANTIGÜEDAD LABORAL Y LA HABILITACIÓN FÍSICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.-----

- - -TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA OTORGAR PENSIÓN POR EDAD AVANZADA AL SERVIDOR PUBLICO APOLONIO MACIEL SILVA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL 95% NOVENTA Y CINCO POR CIENTO TOMANDO EN CUENTA SU SALARIO, SU ANTIGÜEDAD LABORAL Y SU EDAD, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74 Y 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.-----

- - -CUARTO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Loreto Bedoy

Lidia Viviana Becerra

Jacqueline Hernandez

Juan Carlos Gonzalez Hernandez

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Francisco Javier Pulido Alvarez

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante señor Secretario tome nota por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias Presidente por darme el uso de la voz, en vista del cambio del orden del día, si desean hacer el uso de la voz para tener un orden levante su mano, el Regidor Gregorio Dávalos Nuño, el Regidor José Antonio Contreras Hernández. No se si alguien más quiera hacer uso de la voz. Bien, adelante Regidor Gregorio Dávalos Nuño por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Muchas gracias señor Secretario. Nada más para informar a ustedes que durante el fin de semana del día quince al dieciocho de este mes tuvimos la visita del señor Rodrigo Espinoza y Antonio Silva alcalde de la ciudad de Livingston y administrador de finanzas de la propia ciudad, visitaron aquí al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. En la ciudad de Livingston viven alrededor de treinta familias de Zapotlanejenses. Desde luego que hay mucho más latinos de otros lugares de aquí del país. Pero de aquí de Zapotlanejo tenemos alrededor de treinta familias y de alguna manera el acercamiento que todos sabemos de muchos mexicanos están fortaleciendo la economía de muchas familias en México, esto gracias a las divisas que aportan de distintos lugares de la unión americana. En este caso la relación o la buena relación que existe o que puede existir de las ciudades de los Estados Unidos y la ciudad de Zapotlanejo fortalece la relación y la buena atención que las autoridades de esas ciudades pueden estar dando a los vecinos de esta población de Zapotlanejo. Tuvimos la oportunidad de conocer cual es la actividad económica de la ciudad de Livingston. Trabajan ahí lo que viene siendo la Foster Fam, que es una de las proveedoras de mayor cantidad de lo que vamos a decir como la mitad del pollo que se consume de Los Estados Unidos sale de ahí de Livingston. También una fábrica muy grande de vinos que es la GALO. Ahí se cultiva mucho el durazno, el camote, la almendra, la fresa entre muchos otros productos en los cuales están incorporados la mano de obra mexicana. El sentir de ellos al conocer este municipio de Zapotlanejo es de una impresión bastante fuerte. Sobre todo el señor Silva, que es portugués y que no conocía esta región. Me comentaban que ellos de que bueno que tengan la oportunidad de visitar estos lugares para darse cuenta de que en realidad lo que ellos perciben y que conocen a través de los medios escritos e informativos en Los Estados Unidos desvía mucho lo que es la verdadera situación por la que nosotros estamos. Nosotros escuchamos mucho de cosas que no son reales de aquí de ustedes. Encontramos un municipio con un dinamismo extraordinario, bien coordinado y bien dirigido y sobre todo empresas importantes como las que visitamos. Tuvimos la oportunidad de ir a pantalones Nicox de dama y de caballero del señor Morales. También fuimos a Carrocerías Beccar de los señores Becerra, que la verdad es un orgullo para aquí para la región que contemos con una empresa de esta estatura que el está dando trabajo a tanta gente y que está manifestando lo que es un esquema de competencia industrial fuerte en el mundo. Se quedaron ellos bastante sorprendidos la cantidad de autobuses que se están produciendo ahí. Además de conocer la historia de cómo se fue realizando esta empresa. Para la empresa Beccar nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento. Fuimos a la fábrica de Cardushi, que proporciona botones y artículos de resina para la industria del vestido. Desde luego que también para la Tequilera. Estuvimos también en el Torito Mexicano, que es una empacadora de carnes frías. Tuvimos la oportunidad de ser recibidos por la empresa tequilera José Cuervo. Incluso no obstante que era domingo y el agradecimiento y respeto que le tienen también al Municipio de Zapotlanejo y consientes de la importancia que tiene también de reconocer su empresa visitantes del exterior. Nos recibieron y pudimos dar un recorrido por ahí por

Loreto Bedoy

Walter Vinyar Becerra

Jacqueline

Dr. Arturo Castañeda

la planta. En donde obviamente ellos quedaron bastante sorprendidos de la estatura de las empresas mexicanas tienen aquí en nuestro municipio y por la influencia que están dando en cuanto al empleo de muchas familias aquí en esta ciudad. Es cuanto tengo que decir. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Arquitecto, primero en lo personal quiero agradecerle la atención que has tenido con estas personas. Con el Alcalde y con el Tesorero, desgraciadamente por cuestiones familiares no pude todo el tiempo poder estar con ustedes. Pero bueno, creo que fueron bien atendidos y sabemos del agradecimiento de esas personas hacia el Municipio. De veras mi reconocimiento por ese trato que has venido haciendo en tu gestión como regidor. Gracias Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy buenos días y muchas gracias. Aquí quisiera tocar señor tres puntos. Primero, ¿hay alguna fecha para terminar el edificio de la Delegación de ahí de La Laja oficialmente?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, tan es así que perdí una apuesta. Yo lo tenía programado para el día primero de Mayo. Tuve que pagar una birria y bueno, no se pudo por la situación de los recursos desgraciadamente. Tentativamente para el mes de Julio lo tenemos tentativamente tanto la delegación como el Museo de Sitio. Estamos buscando los recursos por todos lados Regidor José Antonio. Lo que si le aseguro es que lo terminamos en nuestra gestión Regidor José Antonio y primero Dios.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien. Muchas gracias. Otro, que bueno que ya llegó el compañero Regidor Luis Eduardo. En la sesión pasada usted nos comentaba compañero que el cochinerero que se hizo cuando pintaron las bancas estaba corregidor y no es cierto. Sigue igual. Usted dijo que con un cepillito le habían limpiado y las manchas ahí están en el piso. Usted dijo que ya estaba limpiado.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Eduardo Toscano González y refiere: No se si usted se dio cuenta que siguieron pintando bancas. Y esas son las que no están corregidas todavía. Ahorita están de vacaciones los dos muchachos. Esos muchachos no son pintores. Uno es jardinero y el otro cuida la Unidad Deportiva. Pero como no había pintores de aquí del Ayuntamiento disponibles, pues tuvimos que improvisarlos ahí para no gastar más dinero que no tenemos. Pero ahorita siguieron pintando bancas y se nos atravesaron lo de las fiestas patronales, algunos de los empleados salieron de vacaciones. Pero ya están entrando los muchachos para ya corregirlo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Nada más eso que está bien sucio y que son las primeras que pintaron, entonces si le pediría.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Eduardo Toscano González y refiere: Le dieron una segunda pasada. No se si usted paso por ahí. Le dieron una segunda pasada. No se si usted sabe algo de pintura, pero con una pasada no queda y le tuvieron que dar otra pasadita.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien. Nada más que quisiera invitarlo. Esa plaza le costo mucho dinero a sus padres, a sus hermanos mayores. Entonces no se si usted que

Arquitecto Becerra

Ud. M. M. M. B. B. B.

Arquitecto Becerra

Arquitecto Becerra

Arquitecto Becerra

Arquitecto Becerra

Arquitecto Becerra

Arquitecto Becerra

estuvo de Delegado si le pediría que cuide y le eche ganas para mejorarla y no para empeorarla.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Eduardo Toscano González y refiere: No se está empeorando. No se si usted se da cuenta que también pintamos los postes del atrio. Eso nadie lo había hecho y tampoco había recibido una aplicación y no se trata de eso. Pero se está arreglando y se puede mejorar muy rápido con varias pasadas. Pero no contamos con los suficientes elementos porque están de vacaciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No y tan es así que se quiere mejorar Regidor José Antonio que se está construyéndose una delegación digna para la comunidad de La Laja. Yo creo que esa es la finalidad. Si hay algunas fallas, bueno, que se corrijan y no hay ningún problema.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Exacto, puede ser eso de que son fallas sobre la marcha. Pero si no se vale es engañar y mentir que ya se arreglo y está igual como al principio. .

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Eduardo Toscano González y refiere: No mentimos, solo se le dio otra pasada de pintura. Los muchachos como le repito, no son pintores. Uno de ellos trae el güiro ya que es podador y el otro compañero cuida la Unidad Deportiva de La Laja. Se improvisó ahí y que se tiene sus fallas como no son pintores. Pero eso se puede corregir muy fácil. Ya están por terminar sus vacaciones. Y se le dio una segunda pasada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor Luis Eduardo. Adelante Regidor José Antonio.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Otra cosa señor, en estos días he estado pasando por aquí por la Tesorería varias veces por el negocio que manejamos por parte de mi hijo. Se nos tiene un adeudo. Pero a parte estamos viendo un desfile de proveedores del Ayuntamiento. Están muy atrasados con los pagos. Incluso a mi me lo han dicho de de que les eche la mano ¿Qué vamos hacer? ¿a quien recurrimos? Y yo les digo que acudan con el Presidente para ver si el les puede echar la mano. Para ver si él puede hacer algo. Porque si hay muchos atrasos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Como siempre Regidor José Antonio, esto no es de ahorita. En todas las administraciones ha pasado. Pero estamos atendiéndolos y lo menos que se pueda dejar de deuda es lo que vamos hacer. No se preocupe por eso y tenga por seguro que nosotros estamos ocupándonos de eso.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien, gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Voy yo, gracias. Señor Presidente, una solicitud. Antes de llegar a Colimilla se hizo un puente y les cobraron a las personas quinientos pesos. Hay una inquietud ahí por parte de las personas de la población porque no hubo un recibo oficial que se les entregara a ellos. Investigue un poquito y hay un

comité de obra y al comité se le entrego el dinero. Quisiéramos pues saber si en alguna otra sesión o en algún otro momento extraordinario que tuviéramos nos pudieran dar un informe de cómo se realizó y de cómo es el porcentaje de cada quien para que la gente de allá quede tranquila y que no haya comentarios. Pueden llevar algún documento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Déjame nada más comentarte Maestro no se desconoce tampoco. Afortunadamente en la mayoría de las obras que hemos venido trabajando de los empedrados de más de cien kilómetros. La gente que ha venido siendo aporta su piedra, aporta la base, la mano de obra. Con la gente hemos tenido la disposición y algunos nos decían que daban su piedra y ellos mismos la llevaban o yo aporfo la cantidad. Afortunadamente todo este recurso lo maneja el comité. Quiero dejar bien claro que esos recursos no los maneja el Ayuntamiento. Con mucho gusto lo vemos para que el comité rinda cuentas ante la misma sociedad de cuanto aportaron y de quien dio y quien no dio también, porque también hay mucha gente que no da nada. Pero no por eso nos hemos detenido. Creo que ha sido un puente que por toda la vida lo habían pedido también. No se si lo bistische es un puente digno como otros que hemos venido haciendo por todo el Municipio y que van nueve puentes hechos. Y te digo, yo le agradezco a toda esa gente por esa curiosidad que ha tenido y hay que dejar las cosas claras también por supuesto. Pero si el recurso lo ha aportado la gente, ha sido el mismo comité. El Ayuntamiento no ha recibido ningún cinco.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Por eso hice el comentario. Parece que hay un comité y a ese comité se le aporfo y por eso no hay un recibo del Ayuntamiento. En las comunidades es gente que se conoce, los comités se conocen y como siempre hay gente que tiene desconfianza o no simpatiza con los otros y hay este tipo de comentarios. Para dejar las cosas sanas lo único es ¿Qué paso con el recurso? ¿Cuánto se junto? ¿En que se aporfo? Para qué ellos entreguen cuentas allá. Pero si quisiéramos tener nosotros conocimiento para dar una respuesta a la solicitud. Por otra parte pedí en la sesión pasada un informe de la inversión que se está realizando en esta ocasión a la feria. El esquema de cómo se va a manejar los artistas y que no hemos recibido al día de hoy ningún documento con las cantidades que se están invirtiendo en este año a la feria. Agradecería pues y no se si seria hasta el final de la feria con el resultado previo de una vez. A mi me gustaría saber de una vez el esquema de cómo se está contratando y como le estamos invirtiendo como Ayuntamiento a la feria este año.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Una vez que este ya todos los gastos, se los pasamos con mucho gusto Maestro. Lo que si les puedo decir es que ha sido muy transparente y respetando a las otras administraciones de cómo se había venido trabajando anteriormente cuando se concesionaba. Yo hoy quiero felicitar a todas las gentes del comité de la feria que han estado trabajando. Porque creo que es una responsabilidad echarse ese compromiso y si ustedes estuvieron han estado estos días la verdad hay muchas familias y hasta la una de la mañana. El domingo había infinidad de niños y de señoras. La verdad creo que ha valido la pena y todo está ordenado. Hemos cuidado mucho la seguridad también. Creo que es algo que ha venido caminando cada vez más y todos nosotros debemos sentirnos orgullosos del trabajo que hemos estado venido haciendo. Al recibir la feria, está estaba apagada. El primer año ya vieron ustedes como empezó y el segundo año fue mejor. Yo creo que va a ser muy bueno. Y te digo Maestro yo creo que hay que cuidar primeramente la seguridad de las familias y en su momento se lo pasamos, con mucho gusto.

Loreto Becoy
Francisco Pulido Álvarez

Superior

Lidia Vismar Becoy

Alfonso

Handwritten signatures and marks, including a large circular stamp with the number 12.

OAK-TREE

Handwritten signature

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No dudamos de la transparencia del recurso, no estamos de acuerdo con el esquema tampoco de invertirlo y no recuperarlo. Pero bueno, finalmente lo único que queremos es ver cuanto vamos o cuanto nos va a costar este año la feria a los Zapotlanejenses.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Recuperamos tú sabes, una parte en lo que es la cuestión del estacionamiento. Y se está viendo cuanto se invirtió y cuanto será el total de gasto de lo que ingresa.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Y finalmente cuanto es la inversión. Y por último, lo de la visita de la gente que viene de los Estados Unidos. Ojalá y algún día lleguemos a la madurez. No se si sea administrativa o política de que estas visitas como la que tuvimos en alguna ocasión a Racine o como la que se tuvo en algunos otros municipios pudiera trascender más allá de una simple visita entre los de allá con los de acá y los de acá y los de allá. A invitar a inversionistas a que vengan a voltear sus ojos hacia Zapotlanejo a facilitar los permisos y las cosas paraqué algún día alguna empresa de allá se puede instalar aquí y generar fuentes de trabajo para la gente de nuestro municipio. La mano de obra es cara, estuvimos en Racine Wisconsin y veíamos la ciudad de Racine completamente todo con Johnson & Johnson y no logramos traer nosotros nada de allá para acá. Sin embargo si compramos, utilizamos y vemos todos los productos en los supermercados y hasta en la tienda de la esquina pero no tenemos nada por acá. Ojalá y algún día pudiéramos trascender en ese sentido. Es una invitación en este caso al Arquitecto Gregorio y a las administraciones que lleguen que pudiéramos facilitarles todo este camino ya andado para buscar como hacer que venga este tipo de empresas también a instalarse acá con nosotros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A mi me gustaría y creo que le faltó mencionarlo al Arquitecto Gregorio algo muy importante que dijo el Presidente para los conciudadanos verdad Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si y tiene razón Profesor Ernesto en el sentido de que debe de verse más reflejado las relaciones internacionales en proyectos prácticos. La verdad es que Zapotlanejo de alguna manera es joven en está relación en este tratamiento que se está dando en las relaciones de estas dos ciudades. Sin embargo los vecinos de esa ciudad nos han comentado que hay algo práctico de mucho provecho para ellos que viven allá. Y es el hecho de que estemos en amistad con ellos y que haya una buena relación entre el alcalde de esa ciudad y el alcalde de Zapotlanejo entre ciudadanos y ciudadanos hace que las autoridades tengan más atención, más sensibilidad y mejor trato a los ciudadanos allá. A mi me comentaban en la ciudad de Racine, me decían que desde que fue hermanado Zapotlanejo con Racine Wisconsin el trato para los ciudadanos en el caso de Racine son mucho más. Que son alrededor de dos mil quinientos habitantes procedentes de aquí de varias comunidades de nuestro municipio de toda la parte sur que viene siendo La Mora, Santa Fe, La Paz, La Laja y estas zonas. Entonces para ellos ha sido muy benéfico, como la policía por ejemplo. Hay un caso muy particular de que la policía hostiga y va de tras de aquellos que saben que por su apariencia racista parecen ser mexicanos. Entonces va la policía detrás de ellos hasta ver que cometan una pequeña falla para detenerlos y entregarlos a migración y mandarlos para acá. Imagínense el daño que le hacen a toda una familia que ya está trabajando y sacando recursos para poder apoyar al sostenimiento de una familia que lo detenga. Eso ha menguado bastante y se ha cesado. En el caso de aquí de Livingston incluso aquí al Presidente yo le

decía que si lo mencionaba o no lo mencionaba. El Presidente me indicó que lo mencionara. El dice que si hay el caso particular de una persona que tenga la necesidad de viajar a mi ciudad, cuentan con mi apoyo para extender una carta invitación para que lo puedan hacer de esa manera y poder obtener su permiso visado. Podrán tener su visa en el consulado americano de Guadalajara para que puedan ir a los Estados Unidos. Se me paso mencionar que el Alcalde Mayor Rodrigo Espinoza de Livingston, California, es de origen mexicano y que está de alguna manera progresando bastante y que está dejando en alto a nuestra raza ahí en esa ciudad. No obstante que es de origen mexicano y que ahí hay muchas otras razas en esa ciudad, pues él está sobresaliendo por su entrega y su buen espíritu de mexicano para poder progresar. El Alcalde Mayor Rodrigo Espinoza de Livingston, California, ya ahí y nos dice que no es una cosa sencilla. También igual aquí las cosas no son sencillas para ustedes pero para nosotros no es sencillo lidiar con los anglosajones, con los hindúes y con otras razas que no les gusta nada que México este retomando ese poder ahí en esa región. Entonces es una de las ventajas ya prácticas que estamos obteniendo. Sin embargo si debemos de avanzar en el sentido de que demos de aterrizar más proyectos, sobre todo en el intercambio educativo, intercambio deportivo y empresarial.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo estaba pensando cuando usted hablaba Arquitecto hace rato, porque no hacer un concurso de cantera allá. Tenemos excelentes cantereros, allá les encanta la cantera. Es muy cara allá y aquí la tenemos. Y somos productores y aquí nada. Aquí tenemos mucha cantera y como eso también tenemos muchas cosas que pudiéramos llegar a explotar. A eso me refería en mi intervención pasada y me da gusto que esto sirva para la gente de nuestros connacionales allá. Pero sí, hay que ir buscando un poco más allá. Creo que estamos en tiempo, todavía queda tiempo en esta administración para fortalecer más esos lazos con Racine y con esta otra ciudad y ver la posibilidad de que nuestros cantereros o algo que se les ocurra también a ustedes que pudiéramos invitar gente para que a lo mejor pudieran abrir una empresa allá. La gente de aquí, la gente de nosotros que tiene el recurso que pudiera llevar una gran cantidad en un tráiler o en dos tráiler o tres tráiler de cantera y que allá nos dieran las facilidades de un espacio en donde exhibirla y en donde venderla. A eso me refiero un poquito más al entrarle al tema económico.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Yo termino nada más con esto. Yo creo que algo importante con el Presidente que se menciona, es de hacer el compromiso de reunirnos con la familia que está en Livingston, California. Precisamente estaba aquí en Zapotlanejo el hermano de Mota, Javier Dávalos Mota.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Hay un deportista aquí en Zapotlanejo que se llama Javier Dávalos Mota y que incluso fue regidor en este Ayuntamiento y su hermano vive en la ciudad de Livingston. Es ciudadano y tiene la oportunidad de votar y respaldar los proyectos del Alcalde Mayor Rodrigo Espinoza de Livingston, California.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: La finalidad de esto era de que esas familias con el Presidente que precisamente para qué haya más confianza por alguna situación que se presentara pudieran tener atención directa con ellos. Y con toda la disposición lo haremos. Y bueno en ese sentido yo vuelvo a agradecer la atención que tuvo el Regidor Gregorio Dávalos por la atención que tuvo con el Alcalde Mayor Rodrigo Espinoza de Livingston, California. No tuve todo el tiempo para acompañarlos por motivos personales y familiares.

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

León Vism Belén

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 76 Setenta y Seis, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:02 Diez Horas con dos minutos del día 19 Diecinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Rocio Maldonado Dado

Luis Eduardo Toscano González

Loreto Bedoy Moreno

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 76 Setenta y Seis celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:14 Nueve horas con catorce minutos del día 19 Diecinueve de Mayo del 2015 dos mil quince.-----

